

VISTO:

que a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en las diferentes Áreas de la Facultad, se autorizó al Personal No Docente a cumplir horas extra a su jornada habitual de trabajo, para realizar diferentes tareas relacionadas con sus funciones; y

CONSIDERANDO:

que el Decreto 366/06 que homologa el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Nacionales establece la jornada de trabajo convencional de 35 (treinta y cinco) horas semanales, 7 (siete) horas diarias continuas corridas, de lunes a viernes;

que dicho Decreto en su artículo 74º fija que el exceso de la jornada habitual será considerada como hora extra convencional, con el recargo del 50% los días hábiles, y del 100% los días inhábiles;

que corresponde efectuar el pago de las actividades efectivamente realizadas fuera del horario habitual de trabajo al Personal No Docente de la Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se abonen los siguientes montos en concepto de horas extra, al Personal No Docente de las distintas Áreas de la Facultad, por la realización de las tareas que a continuación se detallan:

* MOLINA, EMMANUEL, legajo 41272, (valor hora extra del agente \$ 127,84.-) el importe bruto de \$ 1917,60.- (pesos un mil novecientos diecisiete con 60/100), en concepto de 15 (quince) horas extra al 50% (código 81), por tareas de control y limpieza del Pabellón Venezuela, durante el mes de Julio de 2015. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

* PALACIOS, DARÍO ALBERTO, legajo 39022, (valor hora extra del agente \$ 290,10.-) el importe bruto de \$ 2320,80.- (pesos dos mil trescientos veinte con 80/100), en concepto de 08 (ocho) horas extra al 50% (código 81), por tareas de control y limpieza de la Biblioteca Central, compartida entre la Facultad y la Facultad de Psicología, durante el mes de julio de 2015. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000. (Realizar posteriormente las gestiones que correspondan para que la Facultad de Psicología transfiera los fondos por el porcentaje que le corresponda por ese gasto).

* MARTÍNEZ, ANDREA, legajo 46159, (valor hora extra del agente \$ 139,92.-) importe bruto de \$ 1259,28.- (pesos un mil doscientos cincuenta y nueve con 28/100), en concepto de 9 (nueve) horas extra al 50% (código 81), por tareas de control y limpieza del Pabellón Residencial, durante el mes de julio de 2015. Imputar dicho gasto a Fuente 12 de la Secretaría de Posgrado.



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

* MARTÍNEZ, ANDREA, legajo 46159, (valor hora extra del agente \$ 139,92.-), el importe bruto de \$ 2238,72.- (pesos dos mil doscientos treinta y ocho con 72/100), en concepto de 16 (dieciséis) horas extra al 50% (código 81), por tareas de control y limpieza de la Biblioteca Central, compartida entre la Facultad y la Facultad de Psicología, durante el mes de julio de 2015. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000. (Realizar posteriormente las gestiones que correspondan para que la Facultad de Psicología transfiera los fondos por el porcentaje que le corresponda por ese gasto).

* CASTRO, CLARA, legajo 40850, (valor hora extra del agente \$ 192,23.-), el importe bruto de \$ 7881,43.- (pesos siete mil ochocientos ochenta y uno con 43/100), en concepto de 41 (cuarenta y un) horas extra al 50% (código 81), por tareas de atención al público en el Museo de Antropología, durante el mes de julio de 2015. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

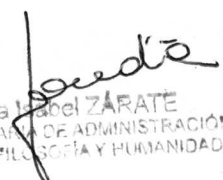
* CEBALLOS, DARÍO, legajo 45938, (valor hora extra del agente \$ 137,62.-) el importe bruto de \$ 2408,35.- (pesos dos mil cuatrocientos ocho con 35/100), en concepto de 17,5 (diecisiete horas y media) extra al 50% (código 81), por tareas en el Área Informática de la Facultad, durante el mes de Julio de 2015. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

* BUSTOS, JOSÉ RAYMUNDO, legajo 26391, (valor hora extra del agente \$ 291,49.-) el importe bruto de \$ 3497,88.- (pesos tres mil cuatrocientos noventa y siete con 88/100), en concepto de 12 (doce) horas extra al 50% (código 81), por tareas en el Área Informática de la Facultad, durante el mes de Julio de 2015. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

* PERTILE, ADRIANA, legajo 41267, (valor hora extra del agente \$ 135,82.-) el importe bruto de \$ 2173,12.- (pesos dos mil ciento setenta y tres con 12/100), en concepto de 16 (dieciséis) y media horas extra al 50% (código 81), por tareas de limpieza de la Biblioteca Central, durante el mes de Julio de 2015. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000. (Realizar posteriormente las gestiones que correspondan para que la Facultad de Psicología transfiera los fondos por el porcentaje que le corresponda por ese gasto).

* PALACIOS, CECILIA VERÓNICA, legajo 40944, (valor hora extra del agente \$ 181,09.-) el importe bruto de \$ 2173,09.- (pesos dos mil ciento setenta y tres con 09/100), en concepto de 12 (doce) horas extra al 50% (código 81), por tareas limpieza de la Biblioteca Central, durante el mes de Julio de 2015. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000. (Realizar posteriormente las gestiones que correspondan para que la Facultad de Psicología transfiera los fondos por el porcentaje que le corresponda por ese gasto).

* PALACIOS, DIEGO ALEJANDRO, legajo 44348, (valor hora extra del agente \$ 201,04.-), el importe bruto de \$ 2412,48.- (pesos dos mil cuatrocientos doce con 48/100), en concepto de 12 (doce) horas extra al 50% (código 81), por tareas de limpieza de la Biblioteca Central, durante el mes de julio de 2015. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02,


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

subdependencia 000. (Realizar posteriormente las gestiones que correspondan para que la Facultad de Psicología transfiera los fondos por el porcentaje que le corresponda por ese gasto).

* SÁNCHEZ ZÁRATE, LUIS, legajo 46275, (valor hora extra del agente \$ 123,18.-), el importe bruto de \$ 2217,24.- (pesos dos mil doscientos diecisiete con 24/100), en concepto de 18 (dieciocho) horas extra al 50% (código 81), por tareas de control y limpieza del Pabellón Azul compartido con la Facultad de Artes, durante el mes de Julio de 2015. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

* GARCÍA, ALBA MARICEL, legajo 45535, (valor hora extra del agente \$ 164,58.-) el importe bruto de \$ 2139,54.- (pesos dos mil ciento treinta y nueve con 54/100), en concepto de 13 (trece) horas extra al 50% (código 81), por tareas de limpieza de la Biblioteca Central, durante el mes de Julio de 2015. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000. (Realizar posteriormente las gestiones que correspondan para que la Facultad de Psicología transfiera los fondos por el porcentaje que le corresponda por ese gasto).

* TISSERA, ERASMO, legajo 37110, (valor hora extra del agente \$ 230,21.-), el importe bruto de \$ 1151,05.- (pesos un mil ciento cincuenta y uno con 05/100), en concepto de 05 (cinco) horas extra al 100% (código 82), por tareas de limpieza y control durante las actividades programadas por la Secretaría de Posgrado de la Facultad. Imputar dicho gasto a fuente 12 Secretaría de Posgrado.

TISSERA, ERASMO, legajo 37110, (valor hora extra del agente \$ 172,66.-), el importe bruto de \$ 863,30.- (pesos ochocientos sesenta y tres con 30/100), en concepto de 05 (cinco) horas extra al 50% (código 81), por tareas de control y limpieza del Pabellón Brujas, durante el mes de Julio de 2015. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

OLIVA, MARTÍN, legajo 38555, (valor hora extra del agente \$ 110,98.-) importe bruto de \$ 665,88.- (pesos seiscientos sesenta y cinco con 88/100), en concepto de 6 (seis) horas extra al 50% (código 81), por tareas de control y limpieza del Pabellón Brujas, durante el mes de mayo de 2015. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

* PALACIOS, CECILIA VERÓNICA, legajo 40944, (valor hora extra del agente \$ 241,45.-) el importe bruto de \$ 1207,25.- (pesos un mil doscientos siete con 25/100), en concepto de 05 (cinco) horas extra al 100% (código 82), por tareas de limpieza y control durante las actividades programadas por la Secretaría de Posgrado de la Facultad. Imputar dicho gasto a fuente 12 Secretaría de Posgrado.

* VUIRLI, ANALÍA, legajo 43165, (valor hora extra del agente \$ 147,24.-), el importe bruto de \$ 1766,88.- (pesos un mil setecientos sesenta y seis con 88/100), en concepto de 12 (doce) horas extra al 50% (código 81), por tareas en el Despacho de Alumnos de la Facultad durante el mes de Julio de 2015. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02 subunidad 000.


Silvia Isabel ZÁRATE
SU SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC

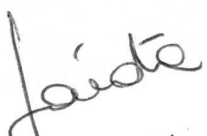


Universidad
Nacional
de Córdoba

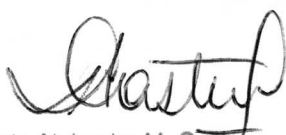
ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 06 AGO 2015

RESOLUCIÓN N°: 0998
m.s./e.s.


Silvia Isabel ZARATE
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades